

Minas, 19 de setiembre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 095/2017.

VISTO: el informe de la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Departamental de fecha 14 de setiembre de 2017.

CONSIDERANDO I: lo que expresa el Art 5° del Decreto N° 3315 referente a reglamentación de la camioneta.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1. Autorizar la concurrencia de los señores ediles, así como de invitados a concurrir al Observatorio Astronómico ubicado en Villa Serrana, el día miércoles 20 de setiembre, a la hora 18:30' en el vehículo de la Corporación.
3. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretaria Interina

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente